

Recientemente, la empresa ENERSA publicó cuadros para comparar lo que cuestan las tarifas eléctricas en otras jurisdicciones con respecto a la provincia de Entre Ríos. (Ver: <https://www.enersa.com.ar/comparativa-tarifaria>).

De su precario análisis, carente de considerar factores claves, como por ejemplo que Entre Ríos es generadora y superhabitaria en materia de energía eléctrica, se cuelga las medallas de “estar al día” con CAMMESA (cosa que es absolutamente falsa) y haber suprimido al mejor estilo “PROMO”, el Fondo de Desarrollo Eléctrico de Entre Ríos (FDEER) lo cual encarecería un 13% más el “TARIFAZO”.

El presente trabajo, cuya lectura consideramos indispensable para comprender la gravedad de la crisis, y la propuesta del camino para superarla, incluye sintéticamente el concepto de que la solución al problema de las tarifas energéticas es DE NATURALEZA POLITICA, por lo tanto, se puede inferir fácilmente que, el propósito de este documento es contribuir al logro de un objetivo político, que debería ser el de mejorar el nivel de vida de todos los entrerrianos, objetivo donde la energía, juega un papel crucial.

Nos hacemos un primer cuestionamiento: como resulta posible que la totalidad de la sociedad entrerriana, productores, industriales, entidades deportivas, comerciantes, usuarios residenciales lancen sus quejas, insultos y frustraciones de manera evidente y visible, mientras desde la empresa distribuidora ENERSA, las subdistribuidoras eléctricas (Cooperativas), el Ente Regulador de la Energía (EPRE) y la misma secretaria de Energía de la Provincia, hagan una lectura ABSOLUTAMENTE OPUESTA, pretendiendo demostrar que, OTRA VEZ, “estamos bien”.

Este divorcio evidente entre nuestra clase dirigente, sus funcionarios y una sociedad entrerriana cohesionada, agremiada por el oprobioso “tarifazo”, tiene un alto costo político, por dos razones fundamentales, la primera es la gran incomprensión de esta política en relación a la problemática de esta sociedad, que enfrenta un problema gravísimo, la imposibilidad de hacer frente a las tarifas alevosas e injustas, y la segunda, es la situación de encontramos OTRA VEZ, frente a funcionarios nuevos enfrentando problemas viejos, pero pretendiendo solucionarlos de la misma manera que hace décadas se viene haciendo, esto es barriendo la mugre bajo la alfombra.

En estas últimas elecciones, la sociedad entrerriana eligió cambiar, NO PARA QUE SE HICIERA LO MISMO, SINO PARA QUE EL RUMBO TOMARA OTRA DIRECCIÓN DIFERENTE A LA SENDA DECADENTE QUE VISUALIZAMOS HACE MUCHO TIEMPO, y para revertir el estado de las cosas, ya intolerable para la población. De manera que resulta indispensable despertar las conciencias de todos los entrerrianos para evitar que, como se pretende, se siga adelante con un formato de gobierno que representa una pasmosa continuidad y NO UN VERDADERO CAMBIO.

Consideramos que ha llegado el momento de apartar definitivamente del más alto plano de conducción del Estado entrerriano, a las falsas alternativas y de una vez por todas decidirse por una POLÍTICA ENERGÉTICA COHERENTE Y PLANIFICADA, que se inspire de una vez por todas en el desarrollo de la Provincia y que ataque la gravísima crisis, NO EN SUS EFECTOS SINO EN SUS CAUSAS MAS PROFUNDAS, insistimos, es ahí donde la política energética juega un rol fundamental.

Señalamos nuevamente que el único resultado de este

“TARIFAZO ELÉCTRICO”, inscripto en un tarifazo generalizado (considerar el incremento de los impuestos inmobiliarios provinciales, etc.) será: EL DESMANTELAMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO, Y LA QUIEBRA DE SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL.

De manera que para resolver el dilema y modificar enserio el problema de la tarifa en el corto plazo volvemos a proponer que de forma inmediata se materialice:

- 1) Eliminación inmediata de tributos municipales sobre la tarifa eléctrica (intangibilidad de la energía).
- 2) Centralización de pagos en la Provincia por el servicio de provisión de energía a los estados municipales.
- 3) Reclamos vinculados al Complejo Hidroeléctrico Salto Grande.
  - 3.1) Incremento de las regalías hidroeléctricas equiparación de situación con Yacyretá (Yacyreta cobra usd 41/Mwh).
  - 3.2) Reclamo por cobro de regalías hidroeléctricas en especie.
  - 3.3) Declaración de la energía generada por el complejo Salto Grande como “energía verde” (Derogación de la ley provincial 10.933).
  - 3.4) Reclamo indemnizatorio por daños generados (Entre Ríos inundó una ciudad).
  - 3.5) Reclamo indemnizatorio por la realización de obras complementarias incompletas en el complejo Salto Grande.
  - 3.6) Plan estratégico de aplicación de los recursos obtenidos por estos reclamos señalados.
- 4) Cambio de paradigma de la empresa distribuidora provincial (ENERSA), transformar la Visión y la Misión de ENERSA, quien NO debe ser sólo el de una empresa generadora de rentas y utilidades, con la misma lógica que una empresa privada, presentando ejercicio tras ejercicio balances impecables con beneficios abultados, sin ni siquiera acercarse a ser como distribuidora de energía la palanca de desarrollo que los entrerrianos necesitamos imperiosamente.

Entre Ríos, Abril 2024

Roberto Domingo, Alejandro Di Palma, Rubén Pagliotto  
Integrantes de ETER (Entre Todos Entre Rios)